



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0552/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO EN EL OBJETO DEL GASTO 199 OTROS GASTOS DEL PERSONAL, A LA PROF. MAG. LAURA ELIZABETH GONZÁLEZ CÉSPEDES.

27 de junio de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO; El Memorando DAF/202/2023, del Director, Econ. Alejandro León Duarte López, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que presenta la propuesta de pago ocasional o eventual de remuneraciones del personal dentro del Grupo 100 Servicios Personales como compromisos no obligados del Ejercicio Fiscal 2022, a ser imputadas en el Objeto 199, basado en las reglamentaciones vigentes y solicita autorización para la elaboración de las planillas de pago.

La Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2023" y el Decreto que Reglamenta el PGN N° 8759 Artículo 36 w.01 inciso a).

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

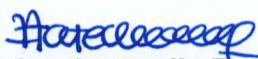
POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago en el Objeto del Gasto 199 Otros Gastos del Personal con Fuente de Financiamiento - 30 Recursos Institucionales, detallados a continuación:

C.I.C. N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNACIÓN	O.G. 199 LIQUIDO
4.312.816	González Céspedes, Laura Elizabeth	PRIMER PAGO: 500.000 SEGUNDO PAGO: 1.250.000	1.750.000

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

